

**BOMETATI S.A.
INFORME DE COMISARIO**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE BOMETATI S.A.

EJERCICIO ECONÓMICO 2013

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 279, ordinal cuarto de la Ley de Compañías codificada mediante publicaciones en los registros oficiales No. 312 y 326 del 5 y 25 de noviembre de 1999, respectivamente, en mi calidad de Comisario de la BOMETATI S.A., me permito presentar a los señores Accionistas el siguiente informe sobre los Estados Financieros de BOMETATI S.A.: cortados al 31 de diciembre de 2013.

2. OBJETIVOS

- Establecer la razonabilidad de los Estados Financieros, sobre la base de la revisión y análisis de los registros contables, con la aplicación de pruebas y procedimientos que se derivan de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, cuando las necesidades así lo determinen.
- Orientar la gestión empresarial hacia la consecución de resultados satisfactorios, que tengan como soporte a corto y mediano plazo, con miras a enfrentar el futuro en un marco de competencia.
- Estimular a la Administración para alcanzar las metas y objetivos, enmarcados en los aspectos jurídicos, en la eficiencia y en la calidad total al servicio del cliente, considerándolo como factor primordial en el desarrollo de la Empresa.
- Opinar sobre los procedimientos de control interno y recomendar acciones correctivas y ajustes para mejorarlo, en busca de la eficiencia administrativa.

No constituye objeto del presente informe la identificación de faltantes, ni la formulación de soluciones que podrían afectar los resultados del balance; tampoco tiene como finalidad la extinción de responsabilidades de los administradores de la Empresa por las operaciones y transacciones financieras realizadas durante el ejercicio económico, de acuerdo con lo que establece el Art. 265 de la Ley de Compañías Codificada.

3. CONSTITUCIÓN Y CAPITAL SOCIAL

La compañía BOMETATI S.A. fue constituida el 23 enero de 1996 y aprobada por parte de la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 1186 de 13 de marzo de 1996, siendo su objeto social la importación, exportación, distribución, compra, venta, comercialización, fabricación y concesión de plantas eléctricas, etc., y como actividad principal la venta al por menor de combustibles.

AUMENTO DE CAPITAL: Mediante Resolución Nro. 3534 de 17 de julio de 2000 se autorizó aumento de capital, escritura registrada en el Registro Mercantil con fecha 25 de agosto de 2000, Nro. 2218, Tomo 131;

CAMBIO DE DOMICILIO: La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Nro. 3534 de 17 de julio de 2000, autorizó el cambio de domicilio de Guayaquil a Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil con Nro.2218, Tomo: 131. De 25 de agosto de 2000.

CUADRO No. 1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

ACCIONISTAS	VALOR
MOREANO TRIVIÑO GLORIA PATRICIA	4.000,00
ZAMORA PEÑAFIEL JULIO PATRICIO	3.040,00
ZAMORA MOREANO PABLO ANDRÉS	960,00
SUMAN:	8.000,00

La empresa tiene por objeto las actividades de Venta AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES.

4. MEMORIA DEL ADMINISTRADOR

De acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en el Art. 263, numeral 4; el Administrador de BOMETATI S.A. pone en conocimiento el Informe de la Gerencia General correspondiente al período 2013 y con fecha 20 de marzo de 2014.

5. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A los Accionistas y Junta de Directores de
BOMETATI S.A.

1. He examinado el balance general de BOMETATI S.A. al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo y las respectivas notas a los estados financieros por el año terminado en esa fecha.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas internacionales de auditoría y aseguramiento; y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad, expedientes de clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias. En el desempeño de mi función cumplí las obligaciones determinadas por el artículo 279 de la Ley de Compañías.
3. Revisé las resoluciones adoptadas por las Juntas de Accionistas y Directorio de BOMETATI S.A. y en mi opinión considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones respectivas.
4. Los procedimientos de control interno cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable – administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
5. En cuanto a los estados financieros, sus cifras guardan relación total con las registradas en los libros de contabilidad de la compañía.
6. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de BOMETATI S.A. al 31 de diciembre del 2013, el resultado de su operación integral, de cambios en el patrimonio, sus flujos de efectivo y las notas a los estados financieros por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.



Econ. Rafael Villavicencio
CC/1102369053
Comisario principal
25 de marzo de 2014

6. CONTROL INTERNO

En base a la evaluación de los procesos de control interno, en forma general se puede concluir que estos son adecuados y permiten salvaguardar los bienes de la Empresa y confiabilidad en los registros contables.

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

En concordancia con la opinión formulada en párrafos anteriores, corresponde a la Junta General de Accionistas la aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico del 2013.

7. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros de 2013, se limitan a verificar el cumplimiento de los requerimientos legales y a comentar las deficiencias, en el caso de existir, se señalarían en el presente informe.

ESTADOS FINANCIEROS

BOMETATI S.A.

BALANCE GENERAL

POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Activos Totales	814.673,86
Activos corrientes	494.207,76
Propiedades, Planta y Equipo	320.466,10
Pasivos Totales	408.792,97
Pasivos corrientes	326.614,97
Pasivos no corrientes	82.178,00
Patrimonio	405.880,89
Capital pagado	8.000,00
Resultados acum por adopc. NIIF primera vez	105.619,56
Reserva legal	375,88
Otras Reservas	85.766,24
Utilidades de años anteriores	24.871,78
Utilidad neta 2013	181.247,43
Total Pasivos y Patrimonio	814.673,86

BOMETATI S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

DETALLE	US. \$ 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
Ingresos Operacionales y Otros	12.493.425,38 +
Costos y Gastos	(12.188.180,55)
Utilidad del Ejercicio 2013	305.244,83
Partic.trabaj/Impuesto causado	123.997,40
Reserva Legal	375,88
Utilidad neta 2013	180.871,55

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y VOTACION

CEDULA
 COLUMBIA
 NOMBRE Y APELLIDOS
 VILLAVIGENCIO ORDONEZ RAMIRO
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2011-08-27
 FECHA DE EXPIRACION
 2017-08-27

ESTADISTICA
 MARCA A
 MARCA B





REGISTRACION
 IDENTIFICACION

APellidos y Nombres del Padre
 VILLAVIGENCIO MOLIBRE

APellidos y Nombres de la Madre
 ORDONEZ GONZALEZ

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2011-08-27

FECHA DE EXPIRACION
 2017-08-27




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL (CNE)

047 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO **047 - 0161** CÉDULA **1102369053**

VILLAVIGENCIO ORDONEZ RAMIRO
 RAFAEL

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	MANISCAL SUCRE	2
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		


 REPRESENTANTE DE LA JUNTA